

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN	FOR-ATC-001 Fecha: 2026-07-07 12:42:31 Radicado: S2026130673 BOGOTÁ SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL 4327242026 Cod Dependencia: 601 Tipo Documento: 1 Remite: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICION Destino: ANONIMO Total Anexos: 0 29/01/2021 Página: 1 de 4
--	---	---

Bogotá D.C. julio de 2026.

Señor/a
ANONIMO
Bogotá

Asunto: Respuesta Derecho de Petición No 4327242026

Referencia: Respuesta Derecho de Petición No. 4327242026

Respetado/a señor/a, cordial saludo,

La Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), a través de la Subdirección de Nutrición, en el marco de la misionalidad y las funciones administrativas contenidas en el Decreto Distrital 647 de 2025 (Libro 1), por medio del cual se dictan las funciones de la Subdirección de Nutrición, así como lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015 sobre el derecho fundamental de petición, procede a dar respuesta a la petición de la referencia, en la cual usted manifiesta lo siguiente:

“(…)

Cordial saludo:

Me permito informar que los alimentos que están dando están en mal estado, no están en condiciones de consumir, ya que la ensalada se encuentra picha, el jugo lo dan puro agua, las bandejas no sirven por el pegado, la carne la botan por mucha agua que tiene y se ha retirado mucha gente por lo mismo.

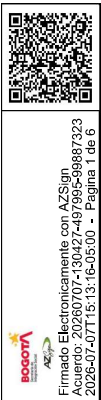
Agradezco su llamado de atención.

Cuando viene supervisor los alimentos los dan en buena calidad y hay niños pequeños y es malo para ellos.

Gracias.

“(…)”

La SDIS, en el marco del Proyecto de Inversión 7953 "Generación del Bien-estar Alimentario y Nutricional en Bogotá D.C.", oferta el servicio social comedores comunitarios, cuyo objeto es contribuir a la mitigación de la inseguridad alimentaria de personas y hogares en condición de



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN	Código: FOR-ATC-001
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021002744 – 29/01/2021
		Página: 2 de 4

pobreza, vulnerabilidad o inseguridad alimentaria, mediante la entrega diaria de una ración de alimento servido caliente, complementada con acciones de promoción de hábitos alimentarios saludables y seguimiento social y nutricional.

Así mismo, se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, la Secretaría Distrital de Integración Social ejerce la supervisión de los convenios de asociación a través de los cuales se presta el servicio de comedores comunitarios, garantizando la moralidad administrativa, la transparencia de la contratación y la prevención de actos de corrupción.

En atención al seguimiento efectuado a la comunicación mediante la cual se informan presuntas deficiencias en la calidad de los alimentos suministrados en el Comedor Comunitario San Agustín, esta Subdirección se permite informar:

En ejercicio de las funciones de supervisión del Convenio de Asociación No. 1745-2026, se realizaron visitas de seguimiento por parte del componente de Alimentación, Nutrición y Salubridad, con el propósito de verificar las condiciones de infraestructura, la preparación de los alimentos, el cumplimiento del ciclo de menús y las condiciones generales de prestación del servicio.

En la visita de seguimiento realizada el **11 de junio de 2026**, se verificó que el área de consumo cumplía con las condiciones higiénico-sanitarias establecidas y contaba con mesas y sillas adecuadas para la atención de las personas beneficiarias. Así mismo, se inspeccionaron las diferentes áreas del comedor, sin evidenciar novedades relacionadas con la calidad o cantidad de los alimentos suministrados ni con su aceptabilidad. Igualmente, se verificó el cumplimiento del menú programado para el día de la visita, correspondiente al Menú No. 22 de la Semana 4, integrado por sopa de avena, pechuga en filete, arroz blanco, ensalada hawaiana, papa criolla dorada, sorbete de feijoa y papaya con yogurt, dejando el respectivo registro fotográfico como evidencia de la verificación realizada por la supervisión.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN	Código: FOR-ATC-001
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021002744 – 29/01/2021
		Página: 3 de 4



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260707-130427-497995-99887323
2026-07-07T15:13:16-0500 - Página 3 de 6

MENÚ SUMINISTRADO EN VISITA		
SEMANA N° 4 MENÚ: 22		
GRUPO 3: de 6 a 8 años  11 Jun. 2026 11:49:02 a.m. 5A-43 Calle 48p Bis DSur Rafael Uribe Uribe Bogotá Comedor comunitario San Agustín	GRUPO 4: de 9 a 13 años  11 Jun. 2026 11:50:08 a.m. 5A-33 Calle 48p Bis DSur Rafael Uribe Uribe Bogotá Comedor comunitario San Agustín	GRUPO 5: mayores de 14 años  11 Jun. 2026 11:51:03 a.m. 5A-43 Calle 48p Bis DSur Rafael Uribe Uribe Bogotá Comedor comunitario San Agustín

Posteriormente, en la visita de seguimiento realizada el **6 de julio de 2026**, la supervisión verificó nuevamente el menú servido a las personas beneficiarias, efectuó el pesaje de las porciones suministradas y realizó la evaluación organoléptica de las preparaciones, verificando aspectos como color, olor, sabor, textura y apariencia, cuyos resultados fueron conformes para las preparaciones evaluadas, conforme consta en los formatos técnicos diligenciados y en el registro fotográfico de la visita.

MENU SUMINISTRADO EN VISITA		
SEMANA N° 4 MENÚ: 19		
GRUPO 3: de 6 a 8 años  Jul 6, 2026 12:30:25 PM 5a44 Calle 48p Bis Sur Rafael Uribe Uribe	GRUPO 4: de 9 a 13 años  Jul 6, 2026 12:56:49 PM 5A-33 Calle 48p Bis DSur Rafael Uribe Uribe	GRUPO 5: mayores de 14 años  Jul 6, 2026 10:42:12 AM 5A-33 Calle 48p Bis DSur Rafael Uribe Uribe

Sin perjuicio de lo anterior, durante esta misma visita se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la preparación de los alimentos, el cumplimiento del menú programado y la disponibilidad de algunos equipos, muebles y utensilios, razón por la cual la supervisión formuló las observaciones y requerimientos correspondientes al operador, con el fin de que implementara

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN	Código: FOR-ATC-001
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021002744 – 29/01/2021
		Página: 4 de 4

las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los lineamientos técnicos que regulan la operación del servicio.

En ese sentido, la información suministrada por la ciudadanía fue tenida en cuenta dentro de las actuaciones de supervisión adelantadas por esta Subdirección, las cuales permitieron verificar las condiciones de prestación del servicio, efectuar los requerimientos correspondientes al operador frente a los hallazgos identificados y realizar el seguimiento a la implementación de las acciones de mejora, con el propósito de garantizar la calidad del servicio y el cumplimiento de los lineamientos técnicos aplicables a los comedores comunitarios.

De esta manera, la Subdirección de Nutrición emite respuesta de manera completa, oportuna y suficiente a su solicitud y manifestamos nuestra entera disposición para trabajar por una Bogotá comprometida con las y los habitantes de la ciudad, así como, en plena disposición de suministrar información adicional en caso de requerirse.

Cordialmente,

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

Subdirectora de Nutrición

Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó	Valentina Arabia Velásquez – Contratista Subdirección de Nutrición
----------	--



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026130673

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260707-130427-497995-99887323

Creación: 2026-07-07 13:04:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-07 15:13:15



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirectora de Nutrición

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Contratista Subdirección Nutrición

Valentina Arabia Velásquez
1003309662
varabia@sdis.gov.co
Abogada
Subdirección de Nutrición



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260707-130427-497995-99887323
2026-07-07T15:13:16-0500 - Página 5 de 6



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
S2026130673			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260707-130427-497995-99887323 Creación: 2026-07-07 13:04:27 Estado: Finalizado Finalización: 2026-07-07 15:13:15			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Valentina Arabia Velásquez varabia@sdis.gov.co Abogada Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2026-07-07 13:04:31 Lec.: 2026-07-07 13:06:32 Res.: 2026-07-07 13:06:46 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-07 13:06:46 Lec.: 2026-07-07 15:13:13 Res.: 2026-07-07 15:13:15 IP Res.: 152.203.147.24 Canal: Email